

(<https://www.gov.co/home/>)



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



INICIO ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/))

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia))

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA ([/WEB/](#)) PARTICIPA ([/WEB/](#)) LA ENTIDAD ([/WEB/](#)) NORMATIVIDAD ([/WEB/](#))

Inicio ([/web/](#)) » Conozca el cierre total de la calzada lenta de la Av. calle 26 con Av. carrera 68

(<https://www.instagram.com/sectormovilidad/>) (<https://www.youtube.com/user/secretariadecolombiadebogota>) (<https://www.facebook.com/secretariadecolombiadebogota/>) (<https://twitter.com/secretariadecolombiadebogota>) (<https://www.linkedin.com/company/secretariadecolombiadebogota>) ([feature=guide](https://www.youtube.com/watch?v=feature=guide))

Conozca el cierre total de la calzada lenta de la Av. calle 26 con Av. carrera 68

Bogotá, 28 de octubre de 2022. (@SectorMovilidad). Con el fin de facilitar las actividades de conexión de las redes húmedas. La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre total de la calzada lenta Sur de la Av. calle 26 por Av. carrera 68 (**Mapa 1**).

Según el cronograma presentado por el contratista, estas actividades de obra se desarrollarán en los siguientes horarios de 10:00 p.m. a 4:00 a.m. y se ejecutarán desde el 31 de octubre de 2022 hasta el 4 de noviembre de 2022.



(https://lh6.googleusercontent.com/cxmneJuBGXdmfLIBclNW08_yalVrIMoHl7BL9MG9IhLRQPGOYAyzdA1fspwgNDILSeZ75w-IQEFs9K8grKuA-cjG4tRyWxQIUDDPz0vWBRJTWZ--JbUyPgoE4HxOEkwshK_jJBj52GhKwC-W6WErzOO_K9F_YalfDcsQYf2hdh5DKUONnwe7vg1zcX6OXJSUPw)

Mapa 1. Zona de obra.

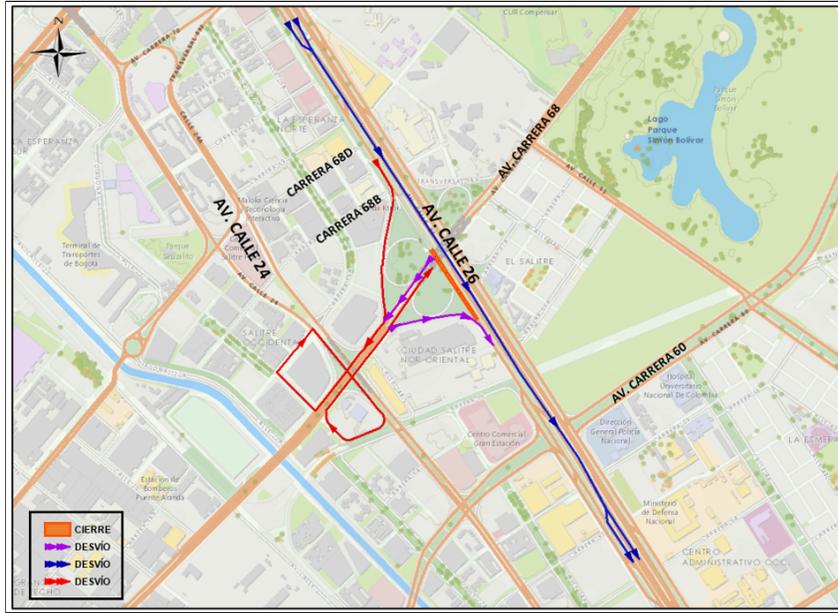
Plan de Manejo de Tránsito (PMT):

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT que se describe a continuación.

Tránsito de vehículos particulares y transporte público

- Los usuarios que transitan en sentido Occidente - Oriente por la calzada lenta de la Av. calle 26, a la altura de la carrera 69C deberán tomar la calzada rápida Sur y continuarán por los dos carriles que quedarán habilitados (**Mapa 2 – color azul**).
- Los usuarios que transitan en sentido Occidente - Oriente por la calzada lenta de la Av. calle 26 y desean tomar la Av. carrera 68 al Norte deberán tomar la Av. carrera 68 al Sur hasta la Av. calle 24 donde se realizarán las orejas para tomar la Av. carrera 68 al Norte (**Mapa 2 – color rojo**).

- Los usuarios que transitan en sentido Norte - Sur por la Av. carrera 68 y desean tomar la Av. calle 26 al Oriente deberán continuar por la Av. carrera 68 hasta la Av. calle 24 donde se realizarán las orejas para tomar la Av. carrera 68 al Norte y Av. calle 26 al Oriente (**Mapa 2 – color púrpura**).



(https://lh3.googleusercontent.com/_pdhU_jjHoj-BjXNPBMYK8UFu5xgCt1g7CY0RnVMFvI9iu1b-ZhGoYQglm6p05c74Ligpp8O0M8CrHfVAdT_08hWP5J-17jtmLls92mJDD8xD-He4iP2bACMvxEOlftkbqMLZiCykI50zk_Xy9EfXYCfa5Pp09Wzo7Poly7KQWqnKX3KMa-QvBridL2RstQX0kduw)

Mapa 2. Tránsito de vehículos particulares y transporte público.

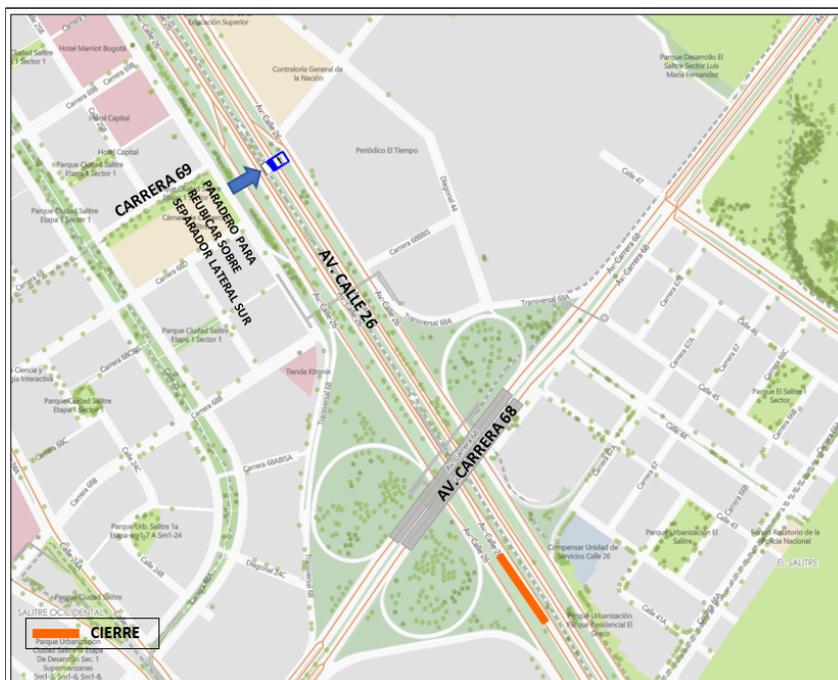


Tránsito peatonal

Los peatones podrán transitar normalmente por la infraestructura destinada para ellos.

Traslado del paradero del SITP

- Debido al cierre total de la calzada lenta Sur, el paradero provisional ubicado en el costado sur de la Av. calle 26 entre la transversal 68 y la oreja en sentido Norte - Oriente (386A06) se deshabilitará y se unificarán con el paradero existente (400A06) ubicado en la Av. calle 26 por carrera 66A (costado Sur) (**Mapa 3**).

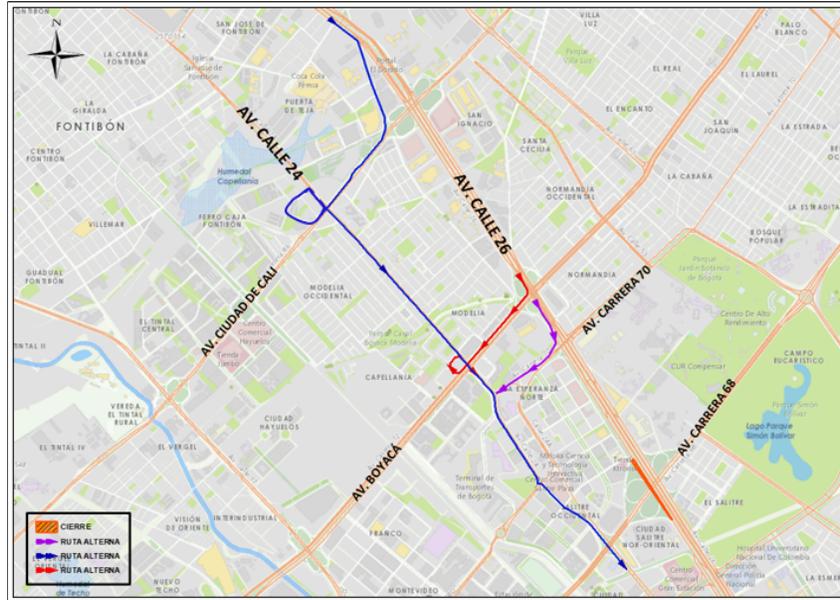


(https://lh4.googleusercontent.com/V2y0sNgrEZpSudOcrZ5eyTQ8BEYky5W88RjvM5wzHaG0jAYGxnU-2dWt-40cYtVpgbw_n4gKI0luSTiwjrXbV6yeMnK-1D0liQkuY4JU_WQG3hZqZV-)

Mapa 3. Traslado del paradero del SITP.

Rutas alternas

- Los usuarios que transitan en sentido Occidente - Oriente por la Av. calle 26 podrán tomar la Av. Ciudad de Cali al Sur y Av. calle 24 al Oriente (**Mapa 4 – color azul**).
- Los usuarios que transitan en sentido Occidente - Oriente por la Av. calle 26 podrán tomar la Av. Boyacá al Sur y Av. calle 24 al Oriente (**Mapa 4 – color rojo**).
- Los usuarios que transitan en sentido Occidente - Oriente por la Av. calle 26 podrán tomar la Av. carrera 70 al Sur y Av. calle 24 al Oriente (**Mapa 4 – color púrpura**).



(https://lh4.googleusercontent.com/6hzQ1erX6muuJ7aJz4X5x_o2kXxi-hG3oTNclap2AkdY_cusXkv1fs9Gg9_DV1agnk0wxUxVAqDDTsjZ-ndCyFSe0Z_il33qWtMxOw4XDb9KI_lwyiUqtj8VYpZS-CFCxwq4zJkWK9t58g8r__Vd0eFAekMN-ouaCUgh7gahvm4sdllqRCiGeAIMQOoYKZxRHniQ)

Mapa 4. Rutas alternas.

Recomendaciones

- Se les recomienda a los ciclistas y peatones transitar por las zonas habilitadas para ellos, así como realizar los cruces por las intersecciones y por los sitios destinados para tal fin.
- Se les recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se les recomienda transitar con precaución y acatar la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se solicita a los peatones, ciclistas y conductores atender la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y del personal encargado para dicha actividad.
- Se solicita a los usuarios del servicio del SITP realizar el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura

Última modificación: Viernes, Octubre 28, 2022 - 11:18

SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>)



(<https://twitter.com/SectorMovilidad>)



(<https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide>)



(<https://www.instagram.com/secretariamovilidad/>)

INFORMACIÓN SDM

NIT: 899.999.061-9

Correo Institucional: [Bozota te escucha](mailto:Bozota@sdm.bogota.gov.co) (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear>)

Radicación de documentos (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITIC>) (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/centrodecontactoalciudadano>)

E-mail exclusivo para comunicaciones judiciales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_digital) (<mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co>)

Aplicativos de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/nuestra_entidad)

Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 364 9400 opción 2 (tel: +57 601 364 9400)

Denuncias por actos de corrupción (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)

SERVICIOS



BUZÓN DE SUGERENCIAS

Trámites y Servicios Virtuales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales)

PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdqs>)



SuperCADE Virtual

Consulta de Comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)

Guías de uso (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liiquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

TABLERO



BOGOTÁ D.C.
CALLE 13 # 37 - 35

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)

(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



(<https://www.gov.co/>)

TABLERO DE CONTROL CIUDADANO



<https://www.gov.co/>

© 2017 Se

reservados.

(<http://tablerocontrolciudadano.veeduridistrital.gov.co:3838/TCC/>)

